



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00892958- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 8, solicita la designación interina de la Sra. Stella Maris MOLINA (legajo 43032 - DNI 18.016.545);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 11, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Stella Maris MOLINA (legajo 43032 - DNI 18.016.545), en 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), a partir de la fecha y hasta el 14-03-2026, reconociéndole los servicios prestados desde 15-05-2025 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

